

- 1 -
74182



74182

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de
Don JOSÉ RIBES LLORCA, de nacionalidad española, con resi-
dencia en BENIMANTELL (Alicante), calle San Antonio, 3

por

"UN GUANTE PARA PODADORES"

.-=oOo=-.



74182

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

10

La invención recae sobre un guante para podadores que como su título indica está destinado a proteger las manos de los trabajadores que actúan en los bosques y entre la maleza; siendo su finalidad principal el de proteger las manos de las espinas y de las herramientas mismas.

15

20

El guante en cuestión está integrado fundamentalmente por un envolvimiento de forma general igual a las manos y una extensión que comprende la mayor parte del antebrazo, todo él construido en material flexible y resistente, dotado en la cara posterior o zona correspondiente al dorso de la mano de pequeños orificios y en la parte interior de la zona del antebrazo de una zona orificada también para que entre ambos se establezca una corriente de aire suficiente para refrigerar la mano del trabajador manteniendo a ésta protegida.

25

En los dibujos que se acompañan se ha representado el guante en cuestión en dos posiciones. En la figura 1ª aparece por su cara posterior, en la figura -2- por su cara interior.

30

Como puede apreciarse la zona correspondiente al dorso de la mano, esta dotado de pequeños orificios -1-, como así mismo lo está la zona correspondiente a la parte



74182

interior del antebrazo -2-.

La disposición opuestas de estas dos zonas orificadas permiten mantener una corriente de aire que re frescará constantemente la mano de los operarios.

35 Con el guante que nos venimos refiriendo se obtienen grandes ventajas, pues además de que el operario se ve libre de posibles heridas su rendimiento es mayor por cuanto trabaja con mayor seguridad, lo cual redunda un beneficio económico apreciado.

40 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

45 N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

50 1ª.- UN GUANTE PARA PODADORES, caracterizado esencialmente por el hecho de dotar a la zona correspondiente a la zona de la mano y a la parte anterior del antebrazo de orificios minúsculos a través de los cuales se establece una corriente de aire de refrigeración para la mano del operario.

55 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN GUANTE PARA PODADORES".

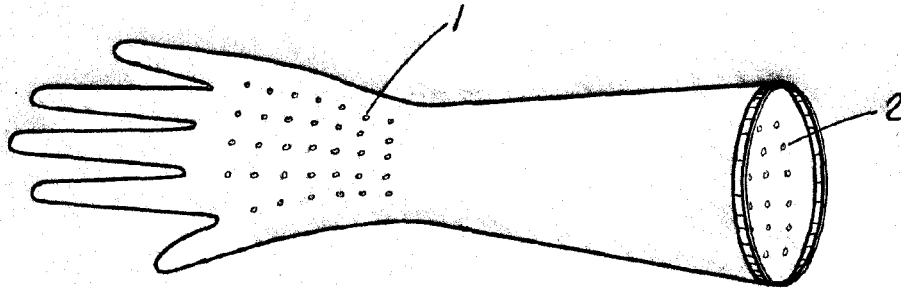
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

60 Madrid, 5 de Junio de 1.959

ALFONSO UNGRIA.

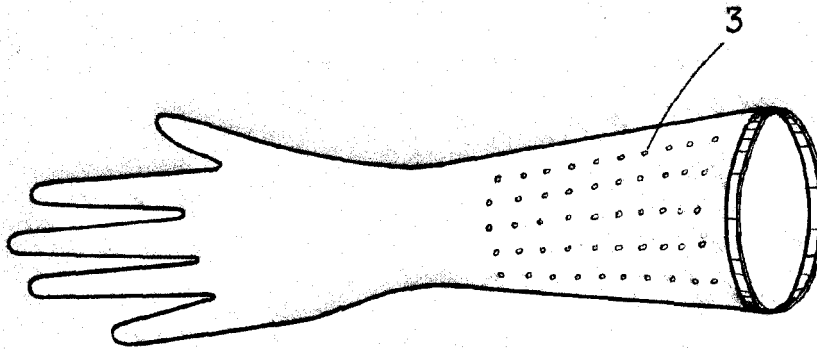


Fig. 1:



74182

Fig. 2:



ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 junio de 1959

ALFONSO UNGRIA